

El manejo de los riesgos en un mundo incierto y volátil

Mario Bergara

*Ciclo de Almuerzos Empresariales
«Políticas sustentables para un país en desarrollo»
Colonia - 17 de diciembre de 2012*

Plan de la presentación

El Banco Central inserto en un enfoque de política económica

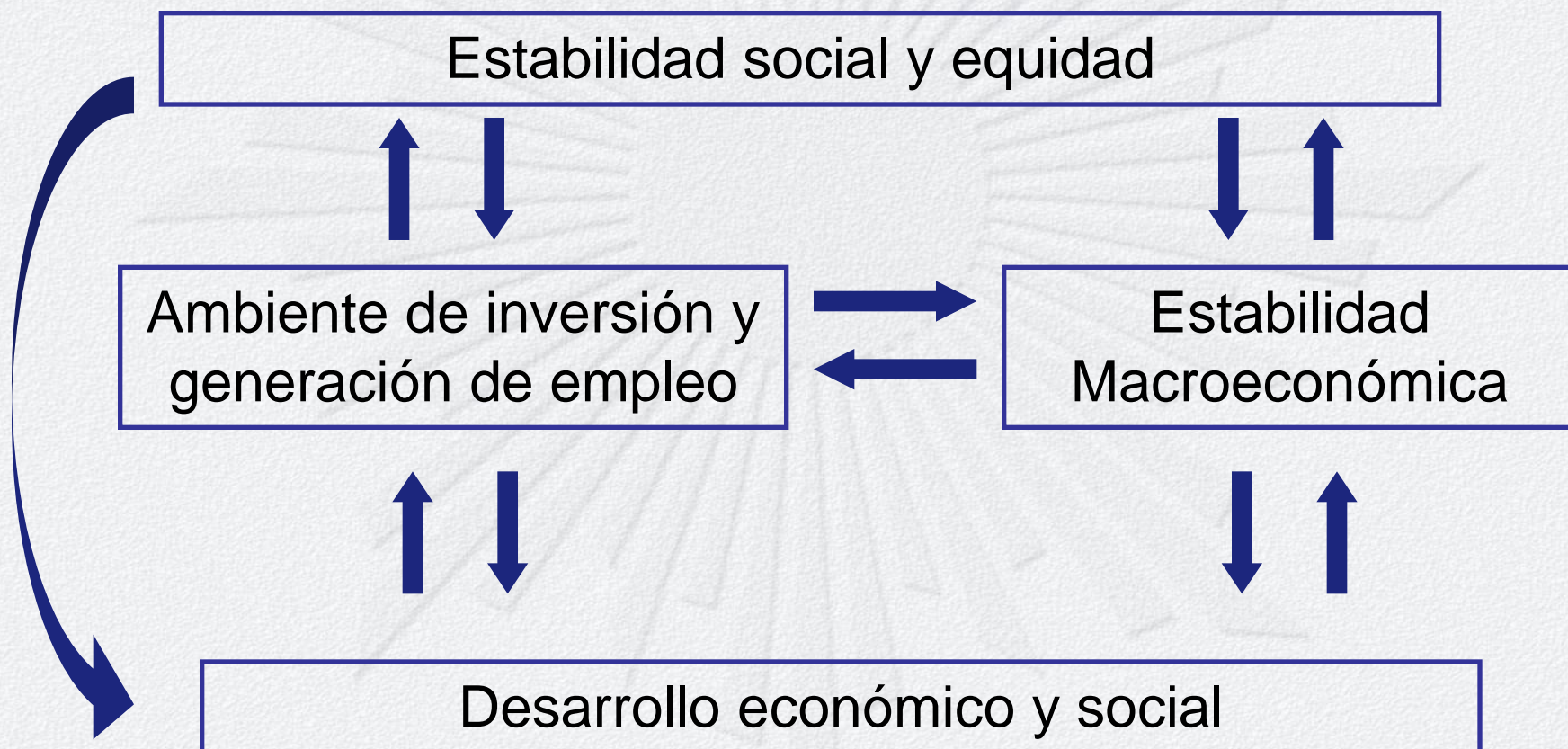
El fortalecimiento regulatorio del sistema financiero

Un Banco Central de cara a la sociedad

Los roles económicos y sociales del Banco Central

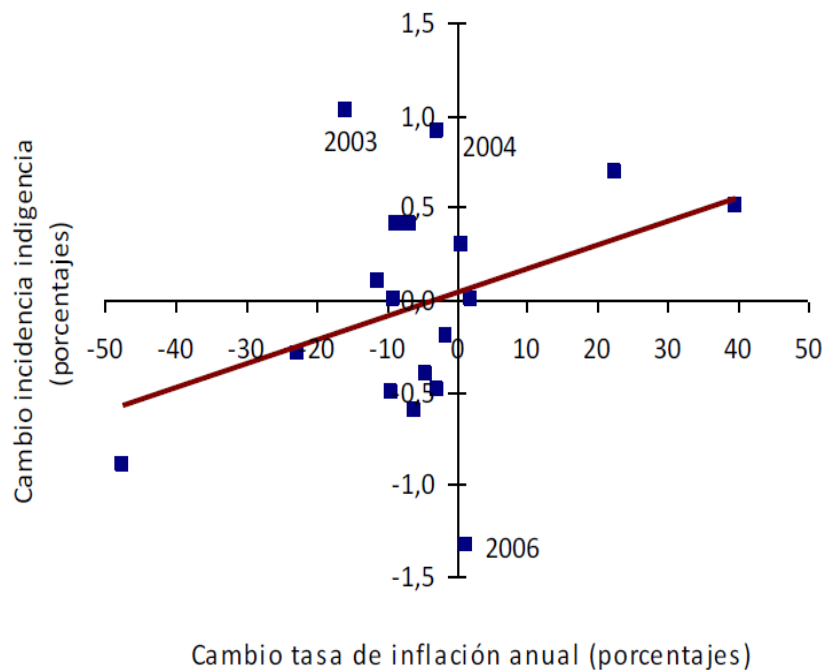
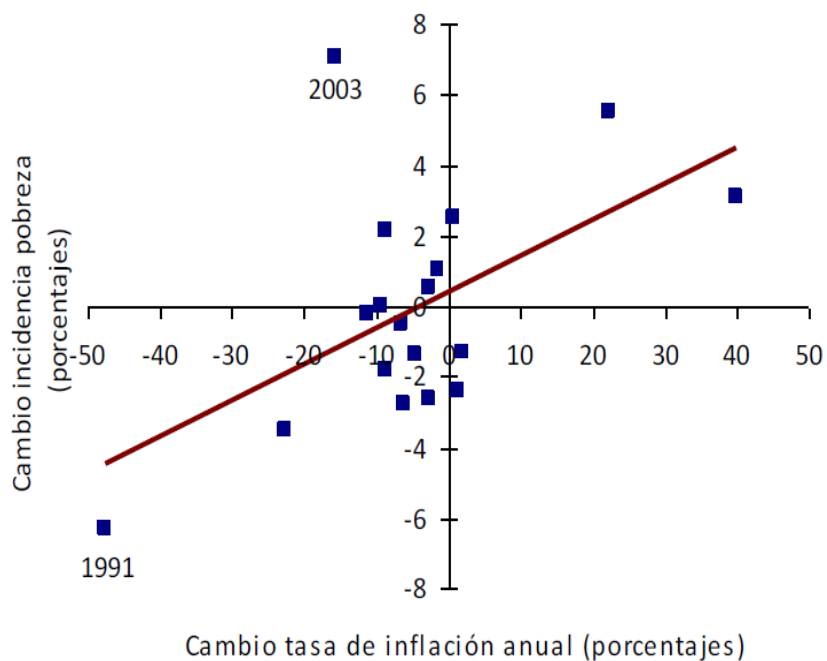
- Estabilidad de precios
- Estabilidad financiera y preservación del sistema de pagos
- Complemento de políticas sociales: protegen a los más pobres, que tienen menos capacidad de cubrirse de los efectos de la inflación y las crisis financieras.
- No caer en falacias de falsa oposición:
 - Sólo pueden desplegarse políticas productivas y sociales sanas y duraderas en un marco de estabilidad económica y financiera.
 - No hay experiencia que muestre desarrollo económico y social en un contexto de desorden macroeconómico y financiero.
 - Nunca cayó tanto la producción ni aumentó tanto la pobreza como con crisis bancarias y descontrol macroeconómico.
- Despreciar la estabilidad implica no considerar sus impactos sobre la producción, el empleo, los ingresos, la pobreza, la desigualdad y la consolidación de valores en la sociedad

La retroalimentación entre estabilidad macroeconómica y estabilidad social



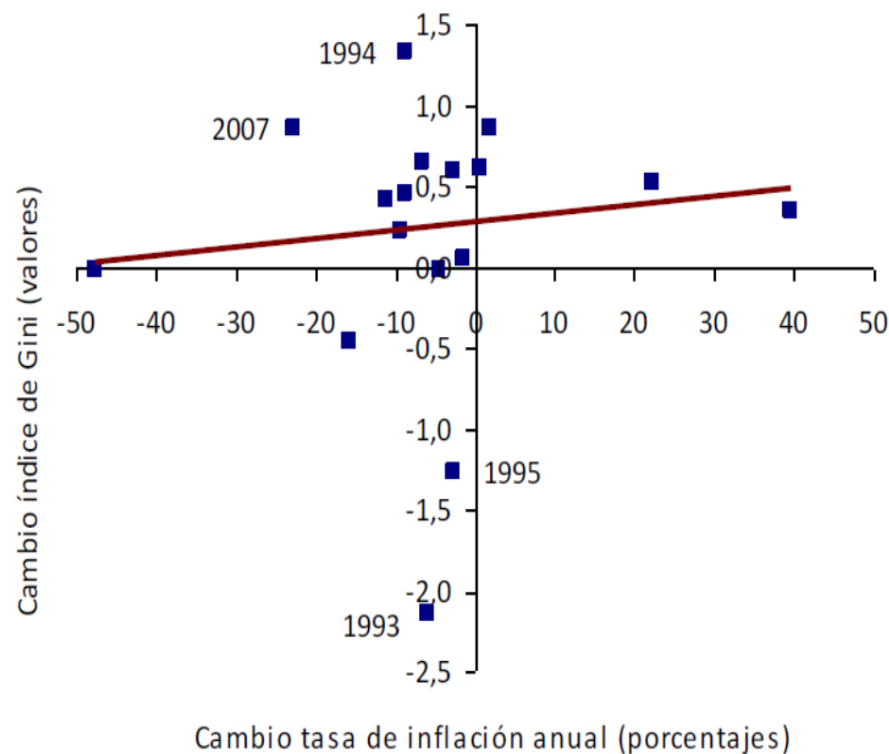
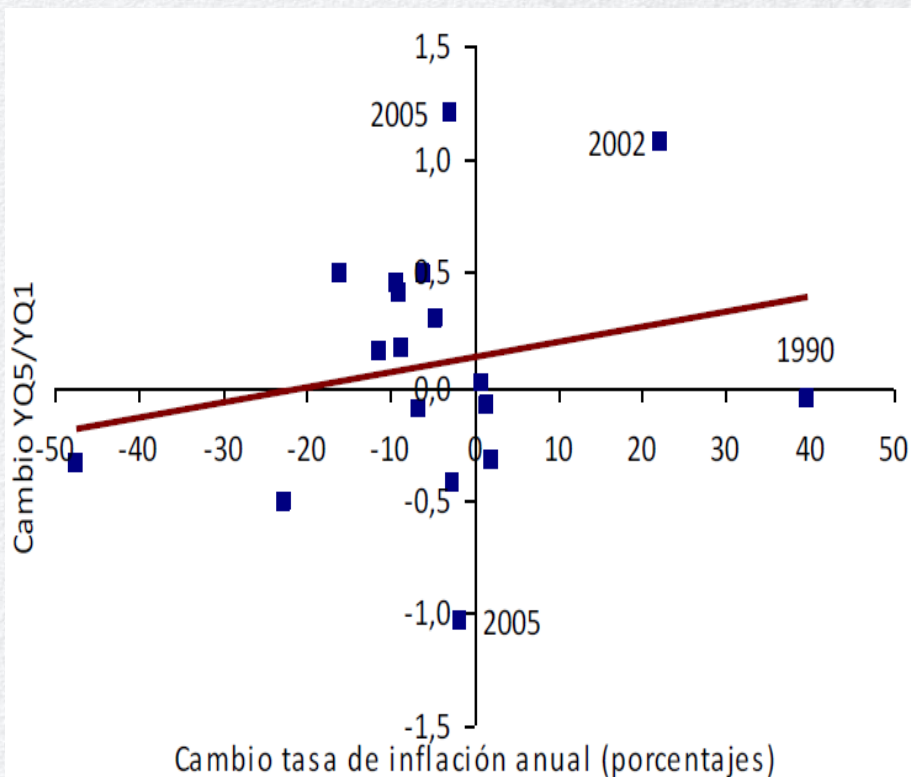
Una inflación más alta se asocia a más pobreza y a más indigencia

Gráfico 5 – Correlación entre pobreza, indigencia e inflación. Período 1990 - 2007



Una aproximación empírica a la relación entre inflación, pobreza, indigencia y distribución del ingreso en Uruguay 1990-2007
Coleman, García, Torres y Vázquez (DT 23/2010 del BCU)

Aumentos en la inflación se correlacionan con aumentos en la desigualdad



Una aproximación empírica a la relación entre inflación, pobreza, indigencia y distribución del ingreso en Uruguay 1990-2007
Coleman, García, Torres y Vázquez (DT 23/2010 del BCU)

La *necesidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- La incertidumbre y la volatilidad del mundo actual obliga a pensar en términos de oportunidades y riesgos
 - Volatilidad en flujos de capital y aversión al riesgo
 - Volatilidad excesiva de tipos de cambio
 - Volatilidad en precios internacionales de productos básicos
 - Incertidumbre sobre ajustes en países desarrollados
 - Externalidades de políticas domésticas de países centrales
- La toma de decisiones económico-financieras incorpora consideraciones de riesgos e incertidumbre
- La inestabilidad potencia el impacto de riesgos, aumentando las «primas» incorporadas a las decisiones de:
 - Formación de precios (señales)
 - Ahorro, consumo, inversión
 - Contratos (incluyendo laborales)
 - Financiamiento

La *necesidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- Incorporar el enfoque de la administración de riesgos implica:
 - Entender las fuentes potenciales de riesgo y su naturaleza
 - Identificar fortalezas y, principalmente, vulnerabilidades para afrontar los riesgos posibles
 - Evaluar opciones de políticas y diseñar las normas y regulaciones correspondientes
 - Supervisar, controlar y hacer cumplir la normativa
 - Resolver adecuadamente las situaciones complejas
- El manejo de riesgos debe complementar el enfoque de consistencia de las políticas macro y microeconómicas
- Obliga a levantar la mira y tener una visión de largo plazo y un énfasis en la planificación y en el diseño estratégicos
- La sustentabilidad de los procesos (crecimiento con equidad) pasa a ser un requisito relevante en el diseño de las políticas

La *posibilidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- Incorporar el enfoque de la administración de riesgos sólo puede plantearse en marcos de estabilidad
- No es factible tener una visión estratégica de identificación, evaluación y mitigación de riesgos en contextos de desorden económico y financiero:
 - Constelación inconsistente de políticas
 - Estancamiento productivo y crisis recurrentes
 - Descontrol de las cuentas públicas
 - Corridas bancarias, crisis financieras o quiebras de instituciones
 - Agobio derivado del perfil y la magnitud de las obligaciones financieras
 - Inflación fuera de control de dos y tres dígitos
- Tiene sentido si se incorporan todas las vulnerabilidades y riesgos, tanto económicos y financieros como sociales
 - Se debe integrar el diseño de políticas económicas y sociales

La *posibilidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- La estabilidad de precios como base para la toma de decisiones
 - Controla la volatilidad de precios relativos y limita el riesgo asociado a inversiones de largo plazo
 - Limita la volatilidad del ingreso, facilitando la toma de decisiones de consumo
 - Limita las distorsiones al ahorro
 - Limita impactos negativos sobre la oferta de trabajo
 - Evita la aplicación del regresivo impuesto inflacionario
- Una inflación moderada da lugar a sistema de señales consistentes y precios relativos más estables
- Inflación bajo control, con el compromiso creíble de trabajar para su convergencia al rango objetivo
- Aventar la amenaza inflacionaria es el punto de partida para evitar espirales que potencien riesgos

La *posibilidad* de diseñar e implementar la política económica desde una perspectiva de manejo de riesgos

- La inestabilidad del sistema financiero otorga el peor escenario para la toma de decisiones
- La estabilidad financiera permite una canalización productiva de los ahorros, facilita el intercambio y habilita una mejor cobertura de riesgos
- Profundización de un enfoque regulatorio que mitigue la excesiva toma de riesgos, acompañada de cambios legales consistentes:
 - Nueva Carta Orgánica del BCU
 - Ley de Mercado de Valores
 - Ley de Sistema de Pagos
 - Ley de Transparencia de la Información Pública (Central de Riesgos)
 - Ley de Concursos
- Comité de Estabilidad Financiera como ámbito de coordinación:
 - Perspectivas micro y macro-prudenciales complementarias para mitigar riesgos sistémicos y preservar los intereses de los ahorristas

Un marco estable: plataforma para afrontar los desafíos de un mundo incierto y volátil

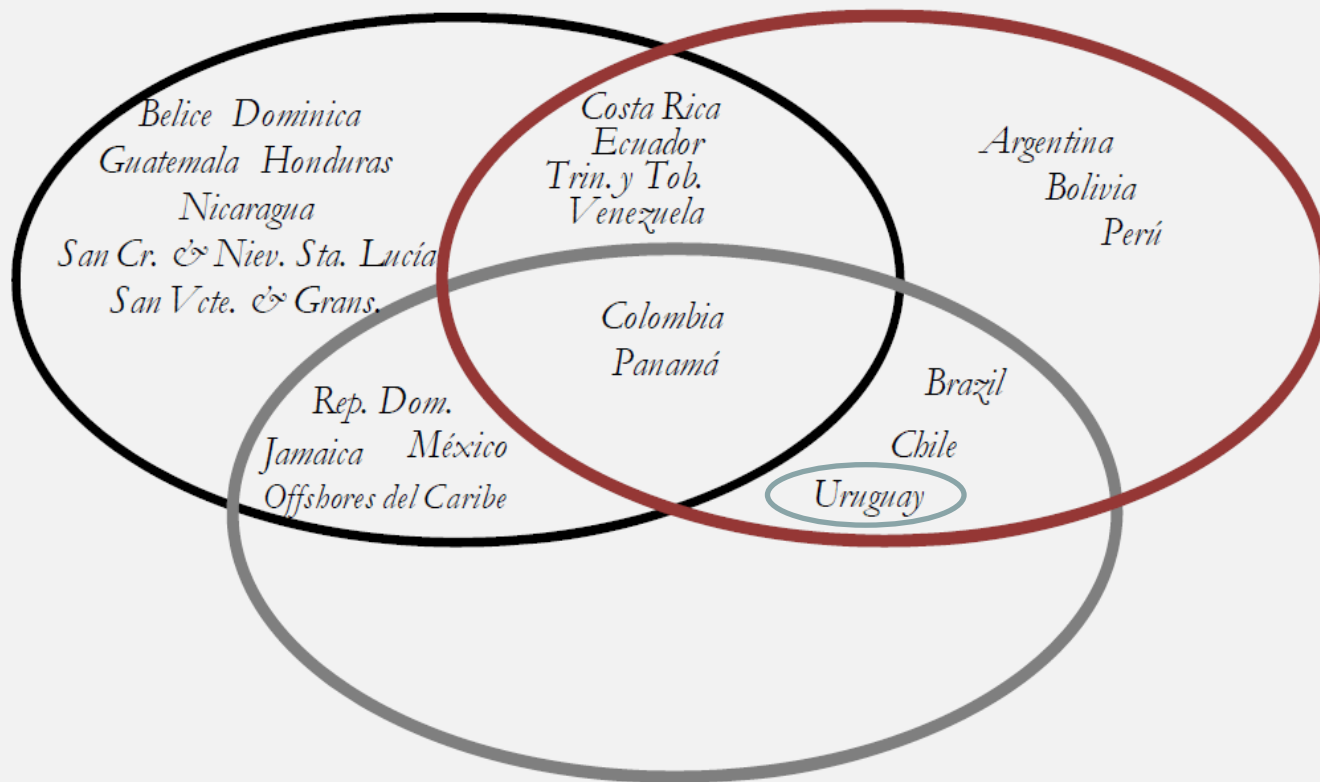
- Atención, cautela y tranquilidad derivado de menores vulnerabilidades: alerta serena
- Consistencia macroeconómica y talante de prudencia fiscal, monetaria y financiera
- Inflación bajo control, aunque desafiada por presiones externas y domésticas: tasa de interés y encajes medios y marginales
- Deuda pública con características adecuadas y mejora de calificación crediticia
- Financiamiento: múltiples ventanillas disponibles
- Elevadas reservas externas y credibilidad a nivel internacional
- Adecuada diversificación comercial

La vulnerabilidad de América Latina según el Banco Mundial

FIGURA 2.10 Tipología de los Países de Acuerdo a su Exposición a Choques

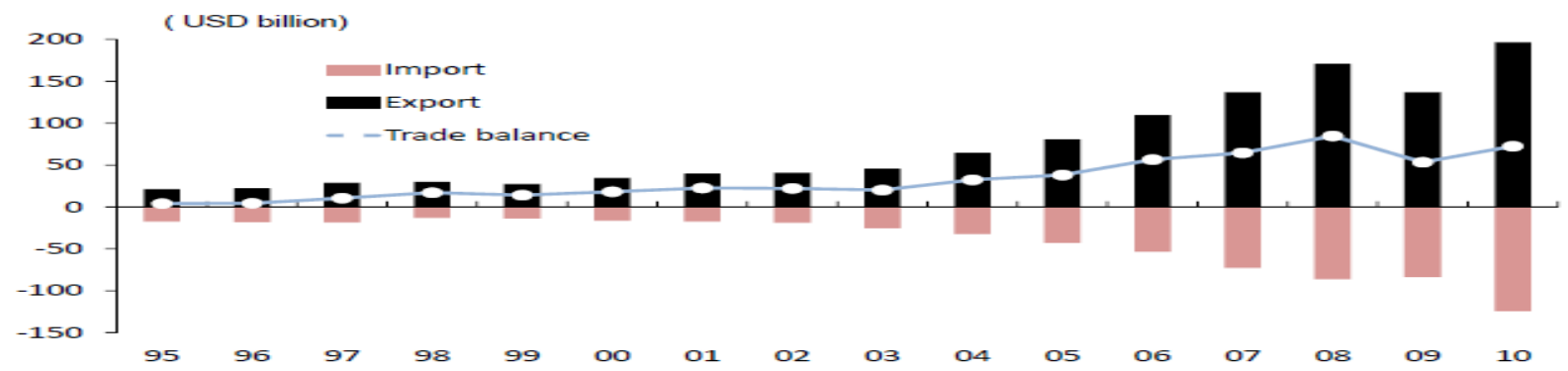
Desaceleración en EEUU y Europa

*Caída en los Precios de las Materias Primas/
Desaceleración en China*

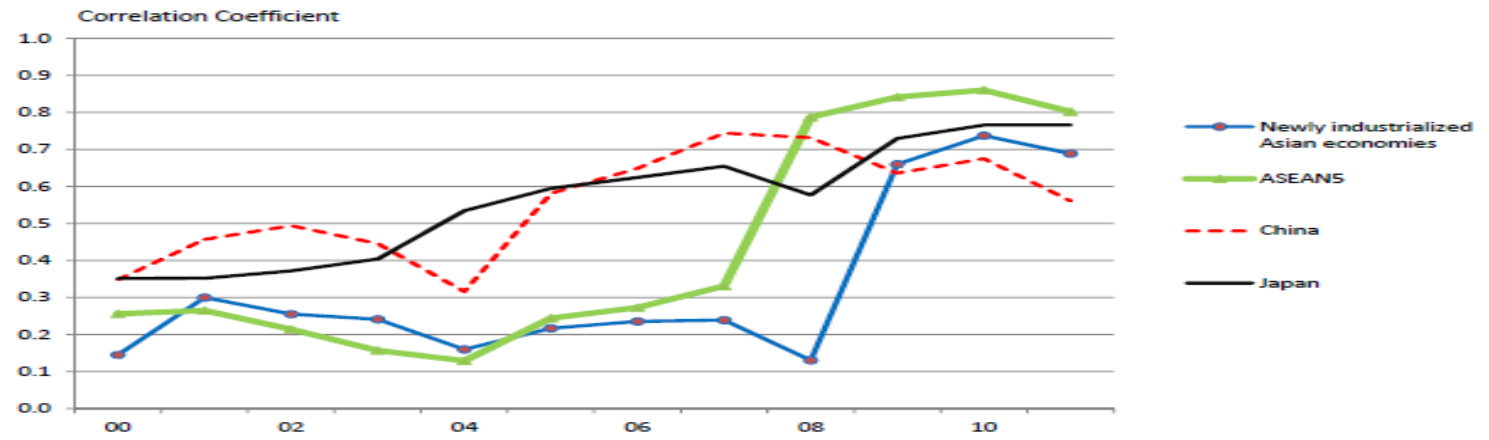


Incremento en la Aversión al Riesgo

Creciente intercambio comercial y correlación de ciclos de negocios entre América Latina y países asiáticos



(Note1) Latin America comprises Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Mexico, Paraguay, Peru, Uruguay, and Venezuela.
 (Note2) Asia comprises ASEAN (Brunei, Cambodia, Indonesia, Laos, Myanmar, Malaysia, Philippines, Singapore, Thailand, and Vietnam), China, Japan and Korea.
 (Source) UNCTAD



(Note1) Newly industrialized Asian economies comprises Hong Kong SAR, Korea, Singapore, and Taiwan Province of China. ASEAN5 comprises Indonesia, Malaysia, Philippines, Thailand, and Vietnam. Latin America includes the Caribbean countries.
 (Note2) Cross sectional data period is from 1990 to 2011.
 (Source) IMF

La vulnerabilidad de América Latina según el Banco Mundial

TABLA 2.2. Panorama de Vulnerabilidades en LAC

		Choques Externos		
		Desaceleración en EE.UU. y Europa	Desaceleración en China y/o Caída en el Precio de las	Aumento en la Aversión al Riesgo
Vulnerabilidad Baja	Capacidad de Respuesta Alta Exposición Alta	México	Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, y Uruguay	Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay y Perú
	Capacidad de Respuesta Alta Exposición Moderada	Brasil y Perú
	Exposición Baja	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, y Uruguay	Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guyana, Jamaica, México, San Cristóbal y Nieves, Sta. Lucía, San Vicente y las Granadinas	Argentina, Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Sta. Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela
Vulnerabilidad Moderada	Capacidad de Respuesta Baja Exposición Moderada	..	Honduras	..
	Capacidad de Respuesta Moderada Exposición Alta	Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá, y Trinidad y Tobago	Argentina, Bolivia, Costa Rica, Panamá, y Trinidad y Tobago	Costa Rica, República Dominicana, y Panamá
	Capacidad de Respuesta Moderada Exposición Moderada	..	Guatemala, y Nicaragua	..
Vulnerabilidad Alta	Capacidad de Respuesta Baja Exposición Alta	Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Sta. Lucía, y Venezuela	Ecuador, y Venezuela	Barbados, Bahamas, y Jamaica

Plan de la presentación

El Banco Central inserto en un enfoque de política económica

El fortalecimiento regulatorio del sistema financiero

Un Banco Central de cara a la sociedad

El proceso de modernización de la regulación financiera se basa en un enfoque de mitigación de riesgos

- Profunda reforma del cuerpo normativo, tomando las lecciones aprendidas de las crisis domésticas y de las crisis internacionales
- Cambio sustancial en la institucionalidad regulatoria del sistema financiero: centralización, armonización y ampliación del perímetro
- Fortalecimiento de las actividades de supervisión
- Creciente transparencia en las acciones
- Referencia a las mejores prácticas internacionales
- Credibilidad y notoria percepción de un marco regulatorio sustancialmente diferente por parte de los agentes y de la sociedad, dando mayores garantías del cumplimiento de sus funciones

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La evaluación realizada por las misiones del FMI y el Banco Mundial y la autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arrojan resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios Básicos de Regulación y Supervisión de *Bancos y otras Entidades de Intermediación Financiera*, valorando cada uno de los principios, los criterios esenciales y los adicionales en cada caso, según la metodología del Comité de Basilea

Grado de cumplimiento	FSAP - 2006	FSAP - 2012	Autoevaluación
Conformes	6	14	18
Relativamente conformes	11	14	12
No conformes	13	2	--
TOTAL	30	30	30

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios de la IAIS (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros) de Octubre 2011 en base a la metodología respectiva

Grado de cumplimiento	Autoevaluación 2012
Cumplido	10
Mayoritariamente cumplido	8
Parcialmente cumplido	7
No cumplido	1
TOTAL	26

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios de la IOSCO (Asociación Internacional de Supervisores de *Mercados de Valores*) de 2010 en base a la metodología de 2011

Grado de cumplimiento	2007	2012
Total o ampliamente implementados 1/	11	23
Nuevos Principios Total o ampliamente implementados 1/	N.A.	8
Parcialmente implementados	7	2
No implementados.	12	5
TOTAL	30	38

1/ Incluye principios en que la categorización se considera no aplicable (principios de autorregulación, proveedores de servicios de análisis y fondos de cobertura)

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La autoevaluación de la Superintendencia de Servicios Financieros arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de los Principios de la IOPS (Asociación Internacional de Supervisores de *Administradoras de Fondos de Pensión*) integrante de la OCDE en base a la metodología respectiva

Grado de cumplimiento	Autoevaluación 2012
Cumplido	20
Mayoritariamente cumplido	7
Parcialmente cumplido	1
No cumplido	0
No aplicable	3
TOTAL	31

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La evaluación del GAFISUD arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) sobre la *Prevención del Lavado de Activos*

Grado de cumplimiento	2006	2009
Total o mayoritariamente cumplida	17	29
Parcialmente cumplida	8	9
No cumplida	15	2
TOTAL	40	40

- De las 40 recomendaciones, 11 son consideradas “clave”
- De las 11 recomendaciones “clave”, Uruguay cumple 9 total o mayoritariamente y 2 parcialmente

Muy alto grado de cumplimiento de las recomendaciones internacionales: un cambio estructural

- La evaluación del GAFISUD arroja resultados muy positivos acerca del cumplimiento de las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) sobre la *Prevención del Financiamiento del Terrorismo*

Grado de cumplimiento	2006	2009
Total o mayoritariamente cumplida	1	6
Parcialmente cumplida	4	3
No cumplida	4	0
TOTAL	9	9

- De las 9 recomendaciones, 5 son consideradas “clave”
- De las 5 recomendaciones “clave”, Uruguay cumple 4 total o mayoritariamente y 1 parcialmente

GAFISUD: financiamiento del terrorismo



Uruguay	Panamá	Colomb	Brasil	Perú	Chile	Mexico	Argent	C.Rica	Bolivia	Parag	Ecuador
Green	Green	Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Red
Green	Green	Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red	Red
Green	Green	Green	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red
Yellow	Yellow	Yellow	Red	Yellow	Red	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red
Yellow	Yellow	Yellow	Red	Yellow	Red	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red
Yellow	Yellow	Red	Red	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red	Red	Red

GAFISUD: Recomendaciones claves sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo

	PAÍS	Fecha última evaluación	Recomendaciones Claves Total o Parcialmente Incumplidas
1	Panamá	2006	1
2	Uruguay	2009	3
3	Colombia	2008	3
4	Chile	2006	6
5	Perú	2008	7
6	México	2008	9
7	Brasil	2010	9
8	Bolivia	2006	10
9	Costa Rica	2007	11
10	Paraguay	2008	16
11	Argentina	2010	16
12	Ecuador	2007	16

Uruguay y el G-20: lavado de activos y financiamiento del terrorismo

	PAÍS	Última evaluación	Recomendaciones Claves Incumplidas (total o parcialmentel)		
1	Estados Unidos	2006	0	1	1
2	Reino Unido	2007	0	1	1
3	Francia	2011	0	2	2
4	Uruguay	2009	0	3	3
5	Australia	2005	1	2	3
6	Canadá	2008	1	2	3
7	Rusia	2008	0	4	4
8	Sudáfrica	2009	0	4	4
9	Italia	2006	0	5	5
10	Alemania	2010	0	7	7
11	Japón	2008	1	6	7
12	Arabia Saudita	2010	1	7	8
13	Brasil	2010	3	6	9
14	China	2007	2	7	9
15	Corea del Sur	2009	1	8	9
16	India	2010	0	9	9
17	México	2008	1	8	9
18	Turquía	2007	1	9	10
19	Indonesia	2008	2	10	12
20	Argentina	2010	5	11	16

La racionalidad de los regímenes de secreto bancario

- Aspecto delicado y complejo cuyo diseño debe ser analizado desde al menos dos ópticas:
 - Principios generales que debe respetar
 - Consideraciones de conveniencia (costos y beneficios)
- Conflicto entre derecho a la privacidad y el interés social de obtener información para combatir prácticas delictivas y promover el cumplimiento de obligaciones
- La intervención judicial otorga las garantías de un equilibrio razonable entre privacidad e interés social
- Prácticamente en todos los países del mundo existen regímenes de secreto bancario con diversos grados de “dureza”

El secreto bancario en la Ley de Intermediación Financiera (1982)

- Concebido como un ingrediente básico en el enfoque del “Uruguay – Plaza Financiera”: “ventaja comparativa” en el contexto regional
- Énfasis en el derecho a la privacidad, pero con un sesgo hacia la opacidad
- Esquema rígido, prácticamente sin excepciones
- Asociado al secreto profesional del Código Penal y a normas tradicionales de obligaciones de depositarios del Código Civil
- Se hace oponible a la DGI (antes no lo era por el Código Tributario)
- Se extendía por interpretación no sólo a los pasivos (depósitos) sino también a los activos bancarios (créditos)

El proceso de flexibilización del secreto bancario en Uruguay

AÑO	LEY	CAUSALES
1982	Intermediación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización expresa del interesado • Pensiones alimenticias y Justicia penal fundada • Fiscalización del Banco Central del Uruguay
1985	Alquileres	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba judicial por acción de rebaja de alquiler
1987	Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección General del Trabajo para embargos
1992	Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • BPS para embargos
2004	Anti-lavado de Activos	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo
2006	Acceso a Información	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance limitado a operaciones pasivas
2006	Reforma Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • DGI para fiscalización de instituciones financieras • DGI en denuncia por defraudación tributaria • Voluntario por acuerdos DGI-contribuyente • DGI para embargos
2009	Mercado de Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio con reguladores por delitos de mercados de valores (IOSCO)
2010	Evasión y acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> • DGI en investigación fundada de evasión • Intercambio por acuerdos internacionales

Normas en el contexto de la inserción internacional

ENFOQUE URUGUAY – PLAZA FINANCIERA

- Sistema financiero concebido de forma aislada como sector crucial al que se supeditan otros sectores
- Uruguay inserto esencialmente en la región
- Secreto bancario al servicio de una inserción regional para aprovechar debilidades de países vecinos
- Enfoque rígido del secreto bancario
- Secreto sobre depósitos y créditos por interpretación
- Sesgo a la opacidad

ENFOQUE INTEGRAL DE DESARROLLO

- Articulación de sectores productivos y financiero en función de estrategia de desarrollo
- Uruguay inserto estratégicamente en la región y el mundo
- Secreto bancario y combate al lavado de dinero al servicio de una sana inserción en el mundo actual
- Enfoque flexible del secreto bancario
- Secreto exclusivamente sobre depósitos
- Transparencia

Plan de la presentación

El Banco Central inserto en un enfoque de política económica

El fortalecimiento regulatorio del sistema financiero

Un Banco Central de cara a la sociedad

Ética, derechos ciudadanos y los roles del Banco Central

- “La ética de una sociedad se mide por la forma en que trata a los más desprotegidos”
- El descontrol inflacionario y las crisis financieras las “pagan” los más desprotegidos
- La inestabilidad macroeconómica y financiera también aumenta los riesgos en la institucionalidad política, el desmembramiento social y la violencia
- El Banco Central se especializa justamente en mitigar la posibilidad de descontroles macroeconómicos y financieros
- Los Bancos Centrales tienen un rol ético implícito en sus funciones básicas, además de tener que desempeñarlas en base a valores (transparencia, responsabilidad, eficiencia)

Ética en las formas y en los procedimientos


- La transparencia es un ingrediente de la democracia y un derecho ciudadano, así como un instrumento formidable de gestión institucional
- Cambio en la cultura de gestión, inspirado en la planificación estratégica y la visión de largo plazo
- Premio a la Cultura de la Transparencia 2012 otorgado por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la AGESIC



Inclusión financiera: acceso y educación como dos caras de una misma moneda

- La profundización financiera se asocia a un mayor desarrollo económico y social
- Promover adecuada canalización del ahorro hacia actividades productivas y hacia el financiamiento del bienestar de la población
- Facilitar las transacciones, promoviendo la eficiencia de los instrumentos financieros y del sistema de pagos
- Dificultades de acceso a servicios financieros por parte de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de familias de menores recursos
- La educación como ingrediente fundamental en la profundización financiera y en la mayor inclusión social

Inclusión financiera y derechos ciudadanos

- Implementar iniciativas para mayor acceso a servicios financieros:
 - Infraestructuras, instrumentos, incentivos
 - Procurar ganancias de eficiencia para más productividad
 - Promover transparencia de información en mercados financieros:
 - Combatir la cultura de la opacidad
 - Garantizar el cumplimiento de normas anti-lavado
 - Impulsar la confianza en el sistema financiero
- The logo for the 'Portal Usuario Financiero' consists of the word 'PORTAL' in a small, grey, sans-serif font above the words 'USUARIO' and 'FINANCIERO' in a larger, bold, sans-serif font. 'USUARIO' is in orange and 'FINANCIERO' is in blue.
- Aplicar las normas que procuran la defensa de los intereses de los sectores más desprotegidos:
 - Derechos de usuarios y relaciones de consumo
 - Promoción y defensa de la competencia

La educación económico-financiera como un derecho ciudadano

- Contribuir a la educación financiera de la población
 - Mejorar la comprensión de los aspectos económicos
 - Colaborar con el despliegue de derechos ciudadanos
 - Enfoque de inclusión social: facilitar conocimiento y decisiones a quienes más lo necesitan
- Desarrollar programas que contribuyan a una mayor cultura financiera de la población
 - Estimular comportamientos adecuados
 - Contribuir con la confianza en la actividad financiera
- Coordinación con ámbitos formales de la educación y con la sociedad civil para conformar y diseminar productos educativos

La educación económico-financiera como un derecho ciudadano



La Feria Interactiva de Economía y Finanzas en Colonia – 12 de setiembre de 2012



El manejo de los riesgos en un mundo incierto y volátil

Mario Bergara

*Ciclo de Almuerzos Empresariales
«Políticas sustentables para un país en desarrollo»
Colonia - 17 de diciembre de 2012*